

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 2 SEGUROS DE INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y OPERACIONES DE LEASING HABITACIONAL.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las 11:30 a.m., en la carrera 9 No. 72-21 de Bogotá D.C. – Auditorio Sótano 1 del Banco BBVA Colombia, se da inicio a la Audiencia Pública de Adjudicación de la Licitación de Seguros de Incendio y Terremoto asociados a Créditos Hipotecarios y Operaciones de Leasing Habitacional, de conformidad con lo dispuesto en el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de 2014 y 1745 de 2014, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 022 de 2014 incorporada en la Circular Externa 029 de 2014.

ASISTENTES

Por la Defensoría del Consumidor Financiero de BBVA COLOMBIA:

- Francisco Javier Perdomo, Defensor Suplente del Consumidor Financiero de BBVA COLOMBIA:

Por BBVA COLOMBIA

- Mónica Zamudio Medina, Directora de Retail
- Fabián Bocanegra, Gerente Jurídico Redes & Clients Solutions
- Alberto Jiménez Espinosa, Representante de Auditoría Interna
- Andrés Guillermo Gordón, Mortgages Manager Business Execution
- Jenny Marcela Rodríguez, Negocio de Vivienda
- Paulo Cesar Sastoque, Gerente de Seguros
- Gina Alejandra Menjura Caro, Product Manager Seguros

Por SEGUROS ALFA S.A

- Amanda Camargo Martínez

Por BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.

- José Daniel Sanabria Lozano

ORDEN DE DÍA

1. Presentación del Comité de Adjudicación
2. Informe de BBVA COLOMBIA sobre los Procesos de Licitación
3. Apertura de sobres, validación de la información y lectura de ofertas
4. Adjudicación
5. Cierre.

1. Presentación del Comité de Adjudicación

Agradecemos la presencia de los asistentes y la participación de las Compañías de Seguros interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. 2 seguros, para la selección de la compañía de seguros que realice la colocación y administración de las pólizas de seguro deudor de Incendio y Terremoto asociados a créditos hipotecarios y operaciones de leasing habitacional.

A continuación, se presenta el Comité de Adjudicación, integrado así:

- Mónica Zámudio Medina, Directora de Retail
- Fabián Bocanegra, Gerente Jurídico Redes & Clients Solutions
- Alberto Jiménez Espinosa, Representante de Auditoría.

2. Informe de BBVA COLOMBIA sobre los Procesos de Licitación

Se presenta un informe sobre el proceso de Licitación objeto de la audiencia pública:

"Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de 2014 y 1745 de 2014, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 022 de 2014 incorporada en la Circular Externa 029 de 2014, previa remisión a la Superintendencia Financiera de Colombia del Pliego de Condiciones, BBVA COLOMBIA procedió a dar apertura del proceso de licitación pública, para la contratación de los seguros de Incendio y Terremoto Deudor asociados a créditos cartera hipotecaria y contratos de leasing habitacional el 14 de junio de 2022, se procedió con el envío de las cartas de invitación a todas las Compañías de Seguros autorizadas en el país para operar en el respectivo ramo y se publicó el aviso correspondiente en la página web de BBVA COLOMBIA.

Teniendo en cuenta que dentro del proceso de licitación de la referencia se estableció en los pliegos de condiciones que de acuerdo con el cronograma de actividades, el día 17 de julio de 2022, se recibió por parte de: Seguros Alfa S.A y BBVA Seguros Colombia S.A, los documentos que acreditan los requisitos de admisibilidad.

El 12 de agosto de 2022, se comunicó que Seguros Alfa S.A y BBVA Seguros Colombia S.A, cumplen con los requisitos de admisibilidad definidos.

El día 09 de septiembre de 2022, a partir de las 11:30 am se recibió por parte de Seguros Alfa S.A y BBVA Seguros Colombia S.A, sobres cerrados, los cuales fueron depositados en una urna de cristal, para apertura en la respectiva audiencia de adjudicación."

3. Apertura de sobres, validación de la información y lectura de ofertas

Se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas donde se valida que contengan la información requerida), se extrae la tarifa ofertada por las Aseguradoras Proponentes, en los siguientes términos:

Compañía de Seguros	Tarifa Ofertada
Seguros Alfa S.A	Cliente tradicional. 0.024675%
BBVA Seguros Colombia S.A	Cliente tradicional. 0.021817%



4. Adjudicación

De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública No. 2 seguros, para la selección de la compañía de seguros que realice la colocación y administración de las pólizas de seguro deudor de Incendio y Terremoto asociados a créditos hipotecarios y operaciones de leasing habitacional, se procede a efectuar la adjudicación a la Aseguradora que presentó la oferta así:

- BBVA Seguros Colombia S.A.

5. Cierre.

BBVA COLOMBIA dando cumplimiento al artículo 2.36.2.2.17 del Decreto 673 de 2014 y actuando como tomador de seguros por cuenta de sus deudores, una vez hecha la adjudicación de la presente licitación, publicará los resultados y el acta de adjudicación en la página web (www.bbva.com.co) y enviará la comunicación en el mismo sentido a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Finalizada la audiencia y en constancia de lo anterior, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), se firma el acta de adjudicación.



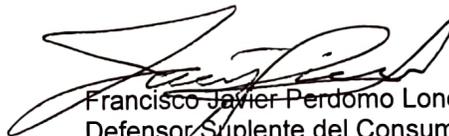
Mónica Zamudio Molina
Director Retail Execution



Fabian Bocanegra
Gerente Jurídico Redes & Clients Solutions



Alberto Jiménez Espinosa
Representante de Auditoría Interna



Francisco Javier Perdomo Londoño
Defensor Suplente del Consumidor Financiero